



2937 19/04/2023

MUNICIPALIDAD PUCÓN

VILLA NUEVA
ESPERANZA

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

FECHA ENTRADA: 19 ABR 2023

FECHA SALIDA: _____

DEPTO.: D. de Co.

Of. de Partes | Municipalidad Pucón

Recibido: B. Conello

Fecha: 19 ABR 2023

Hora: 9:43

En Pucón, a 04 de Marzo del año 2023, la
Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Marzo del año 2023, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Villa Nueva Esperanza,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Mayo del año 2023.
- Horario : inicio 11:00 término 16:00.
- Lugar y dirección : Coihue Clvetel.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Villa Nueva Esperanza.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Luis Roberto Moraga Vicencio</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Cristina Sepúlveda P.</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Liliputínés Chávez Vega</u>	<u>20</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal el quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 21° bis de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

MUNICIPALIDAD PUCÓN
Dirección Desarrollo Comunitario

Nº DE REGISTRO: 201

FECHA ENTRADA: 20/4/23

FECHA SALIDA: 20/4/23

DEPTO: 00ce

Fono: 956431530 (Monte Piron)